



República Dominicana
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REFERENCIA:

Procedimiento de Compra Menor No.ARD-CMC-064-2017, para la contratación de servicio de filmación con drone y cámara carrera 10 km y 5km en la Armada de República Dominicana.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo la una y quince minutos pasado meridiano (1:15 p.m.), del día diecisiete (17) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), año ciento setenta y tres (173) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y cuatro (154) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No.ARD-CMC-064-2017, para la contratación de servicio de filmación con drone y cámara carrera 10 km y 5km en la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Navío **KERVIN ALEXANDER MATOS MERCEDES**, ARD., (DEMN) y el Capitán de Fragata **JUAN DEL CARMEN ORTIZ RODRÍGUEZ**, ARD., (DEMN).

Para participar en el procedimiento de referencia fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **TRICOLOR FILMS & PRODUCTIONS, SRL.**, **RENTALVISION, SRL.**, y **MUSITEMPO, SRL.**, presentando propuesta sólo la empresa listada más abajo:

1) RENTALVISION, SRL.

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A".

SEGUNDO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha quince (15) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), la cual se detalla a continuación:

1.- **RENTALVISION, SRL.**, RDS\$375,240.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100).

Luego de la evaluación, y analizada la Oferta Técnica "SOBRE A" y la Oferta Económica "SOBRE B", con relación a la contratación de servicio de filmación con drone y cámara carrera 10 km y 5km en la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la

Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

ÚNICO: la adjudicación a la empresa **RENTALVISION, SRL.**, por un valor de RD\$375,240.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta económica favorable para los intereses de la institución, del servicio de filmación con drone y cámara detallado a continuación:

Cantidad	Descripción
01	Filmación con drone y cámara en tierra de la carrera de 10 km y 5 km, en esta filmación deben utilizarse dos (02) drones de última generación, tres (03) cámaras en tierra full frame, DSRL, dos (02) estabilizadores para cámaras, dos (02) cámaras portátiles 4k. Este evento será realizado en dos (02) días.

CONCLUSIÓN:

Siendo las 02:45 p.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS y ECONÓMICAS Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENOR No. ARD-CMC-064-2017, para la contratación de servicio de filmación con drone y cámara carrera 10 km y 5km en la Armada de República Dominicana, de conformidad con los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

KERVIN A. MATOS MERCEDES
Capitán de Navío, ARD., (DEMN)

JUAN DEL CARMEN ORTIZ RODRÍGUEZ
Capitán de Fragata, ARD., (DEMN)

